

ANEXO II

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

- 1.- Del alumno/a: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, curso y nivel educativo, domicilio y teléfono.
- 2.- Del centro: denominación y dirección.

FECHA Y MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.**TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN.****DATOS RELEVANTES.**

- 1.- Del alumno:
 - 1.1. Antecedentes de su desarrollo.
 - 1.2. El historial escolar y las medidas curriculares adoptadas.
 - 1.3. Aquellos datos que sean relevantes en la toma de decisiones para la respuesta educativa referidos a:
 - a) Desarrollo cognitivo.
 - b) Creatividad
 - c) Autoconcepto y desarrollo afectivo
 - d) Adaptación y relación social
 Se especificarán las condiciones de superdotación intelectual y, en su caso, los posibles desequilibrios entre los diferentes aspectos.
 - 1.4. Datos referidos a la competencia curricular en cada una de las áreas, que puedan ser complementarios de los proporcionados por el equipo docente.
 - 1.5. El estilo de aprendizaje.
 - 1.6. Actitud y atribuciones del alumno/a ante su proceso de enseñanza y aprendizaje y la posible flexibilización.
 - 1.7. Madurez general del alumno.
- 2.- Del contexto escolar:
 - 2.1. Aspectos relevantes de la organización del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y en el centro, tanto de su grupo clase como del posible grupo de acogida.
 - 2.2. Aspectos relevantes de las relaciones que se establecen en el grupo clase y de las interacciones que el alumno/a desarrolla con el grupo y con el profesorado.
 - 2.3. Recursos del centro para la atención a las necesidades educativas específicas del alumno/a.
- 3.- Del contexto familiar:

Rasgos básicos de la familia y de su entorno que resulten significativos para organizar la respuesta educativa: posibilidades de cooperación, expectativas.
- 4.- Del contexto social.
 - 4.1. Recursos culturales de la zona que puedan constituir un apoyo complementario para su desarrollo personal.
 - 4.2. Uso actual de los citados recursos.

CONCLUSIONES GENERALES E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

- 1.- La síntesis de la información recogida identificando de forma explícita las necesidades educativas específicas en su condición de superdotación intelectual, general o específica, o precocidad intelectual.
- 2.- Perfil de madurez social y emocional que asegure la adaptación a su futuro grupo de referencia.
- 3.- Manifestación expresa sobre la conveniencia de la flexibilización.
- 4.- Orientaciones para la elaboración y aplicación del plan de actuación en el ámbito escolar: medidas que se proponen como respuesta educativa a las necesidades detectadas.
- 5.- Orientaciones para dar respuesta a sus intereses en el ámbito extraescolar.

CONFIDENCIALIDAD, FIRMA Y FECHA.

ANEXO IIIA)

INFORME DEL EQUIPO DOCENTE

(Enseñanzas Escolares de Régimen General)

El informe incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

Primero: Datos de Identificación.

- Del alumno: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, curso y nivel educativo.
- Del centro: denominación y dirección.

Segundo: Valoración del nivel de competencia curricular.

- Nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos de todas y cada una de las áreas del curso o ciclo en que se encuentra escolarizado y en función del curso al que va a acceder.

Tercero: Datos relevantes sobre el desarrollo general del alumno y sus relaciones con el contexto.

- Datos relevantes relacionados con el desarrollo del autoconcepto, de su estilo de relación, de sus motivaciones, de su creatividad y de su estilo de aprendizaje.
- Datos descriptivos y valorativos de las medidas ordinarias y extraordinarias puestas en marcha en el momento actual.
- Datos relevantes sobre el contexto familiar y social, los antecedentes, las expectativas y las relaciones establecidas con el centro educativo a través de la tutoría.

Cuarto: Acreditación de que el alumno tiene globalmente adquiridos los objetivos del ciclo o curso que le corresponde cursar.**Quinto: Aspectos a destacar sobre el grado de consenso del equipo docente respecto a la medida de flexibilización.**

- Firmada por el tutor y los componentes del equipo docente y visada por el director del centro.